Restrepo, 24 de marzo de 2026

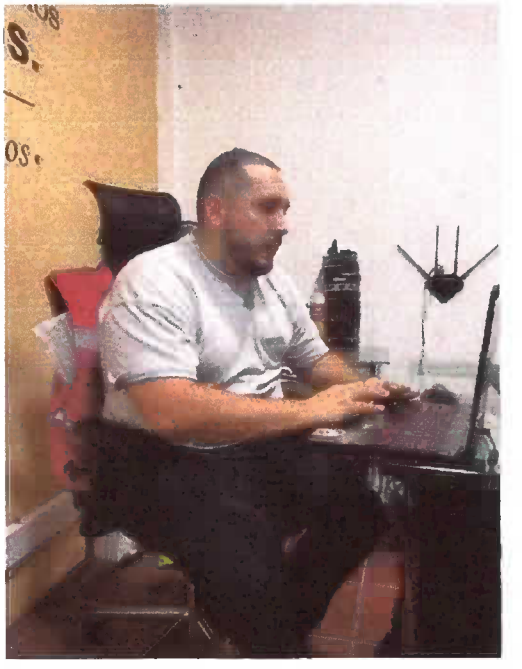
Arquitecto,
MANUEL ENRIQUE GUERRERO ALBARRACÍN
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Restrepo - Meta

ASUNTO: INFORME No. 2 CONTRATO No. 018 DE 2026

De manera cordial me permito presentar a ese despacho, el **Informe** en cumplimiento de lo pactado en el Contrato No. 018 de 2026, correspondiente al periodo comprendido entre el **14 de FEBRERO de 2026 al 13 de MARZO de 2026.**

CONTRATO No.	**018-2026**
OBJETIVO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE RESTREPO
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
SUPERVISOR:	Manuel Enrique Guerrero Albarracín.
MUNICIPIO:	Restrepo, Meta
FECHA DE CONTRATO:	13 de enero de 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO:	14 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (03) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de abril de 2026
VALOR TOTAL	$15.750.000
PERÍODO ACTIVIDADES DEL PRESENTE INFORME:	**14 de FEBRERO de 2026 al 13 de MARZO de 2026.**

ACTIVIDADES POR EJECUTAR	
1. Apoyar en la formulación y ajuste de los documentos precontractuales a los proyectos de inversión de obra pública, interventoría y/o consultoría de nivel municipal, departamental de carácter técnico de carácter técnico.	Realice apoyo en la formulacion y ajuste de los proyectos, en la revisión de lo entregado por parte de la consultoria del proyecto de las vias urbanas en el barrio Brisas del Llano, se le envian algunas observaciones adicionales al consultor y se continua con ajustes en documentos y presupuesto. ***Ver Anexo 1.*** Además, se entregan la totalidad de subsanaciones solicitadas para finalmente sea transferido el proyecto de la via Marayal a Planeación Departamental. ***Ver anexo 2.***
2. Proyectar respuesta a las observaciones realizadas a los proyectos radicados en las diferentes entidades.	Se proyectan respuestas a las observaciones realizadas, ademas, Se reciben respuesta con las resoluciones de permisos ambientales de la via Miralindo y aguallanos. ***Ver Anexo 3.***

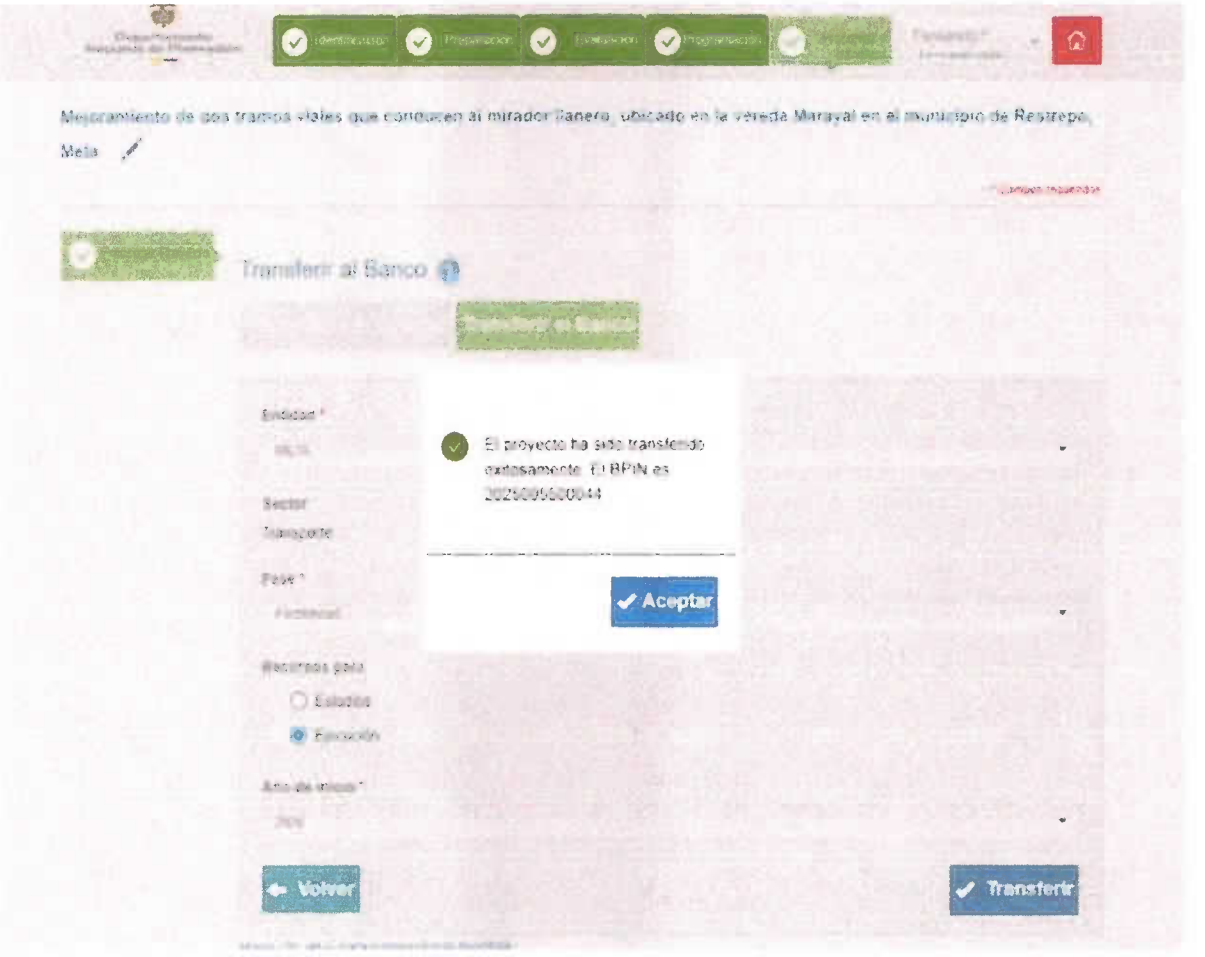
3. Apoyar en la Gestión de costos de los proyectos asignados y garantizar la verificación y aprobación de estos.	Apoyé en la gestión de costos del proyecto de la Vía Marayal, entregando la versión final del presupuesto con todos sus anexos, quedamos atentos a cualquier ajuste que se deba realizar, posterior a la revisión en planeación departamental. ***Ver Anexo 4.*** Se continúa revisión de presupuesto del proyecto Brisas del Llano, se hacen algunos ajustes. ***Ver Anexo 5.***
4. Apoyar en las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de su conocimiento.	Apoye en las demás funciones, se apoya a la AIM con el suministro de información necesaria para la expedición de los CDP de proyectos de la Vía Miralindo y Aguallanos.  ***Ver Anexo 6.***

Cordialmente,

IVOR ALEXANDER BACCA CARRION
CC.1.121.924.023 de Villavicencio, Meta
CONTRATISTA

ANEXOS DE LOS INFORMES

ANEXO 2



ANEXO 1

OBSERVACIONES BRISAS DEL LLANO

- **INFORME DIAGNOSTICO:**

EL OBJETO HABLA DE ACTUALIZACION, ACLARAR.

PAGINA 6, CONFIRMAR SI ES LA LONGITUD EXACTA, NO SE PERMITEN APROXIMADOS, PARA EFECTOS DE REVISION EN PLANEACION DEPARTAMENTAL, SOLICITAN LA LOGITUD EXACTA A INTERVENIR.

NO MENCIONA LA CANTIDAD TOTAL DE KM A INTERVENIR

CONFIRMAR QUE ESTEN TODOS LO TRAMOS SOLICITADOS POR EL ALCALDE.

EL ESTUDIO NO ESTA FIRMADO POR NINGUN RESPONSABLE.

NO ANEXAN DOCUMENTOS DEL RESPONSABLE (CEDULA, TARETA PROFESIONAL, DIPLOMA PREGRADO Y POSGRADO, ANTECEDENTES PROFESIONALES, MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD)

SE PUEDE CONSIDERAR QUE EN ESTE CAPITULO, ANEXAR EL CERTIFICADO DE LOS PERFILES VIALES POR PARTE DE LA ALCALDIA

- **TOPOGRAFIA:**

Numeral 4, habla de un anexo informe técnico geodésico.

No se ve la localización del proyecto.

NO MENCIONA LA CANTIDAD TOTAL DE KM A INTERVENIR

Página 6-9, habla de localización de las antenas con ubicación en Villavicencio, ¿no hay cercanas al municipio? Ajustar o justificarlo muy bien.

Localizar las calles a intervenir.

Estudio no está firmado por ningún lado.

Carteras deben ir firmadas.

Falta diploma del responsable

Planos tienen firmas pendientes

Plano de localización no es claro en que parte de restrepo es el proyecto.

No hay certificado de calibración de los equipos

- **GEOTECNICO Y SUELOS:**

La carpeta se llama Geotecnia y Suelos, pero al abrir solo se encuentra estudio de geotecnia.

Los anexos del responsable son (**cedula, tarjeta profesional, diploma y acta de grado pregrado y posgrado, antecedentes copnia, memorial de responsabilidad),** algunos de esos hacen falta.

- ESTUDIO DE TRANSITO.

Aforos sin firmas, y preferiblemente dejarlos como anexos aparte del informe.

Los estudios hablan del barrio en general, no esta por calles al igual que los aforos, no es claro en que lugar exacto fue realizado el estudio.

La cantidad de aforos es mínima para la cantidad de calles a estudiar e intervenir.

El memorial tiene fecha anterior al estudio.

No hay capitulo de conclusiones y recomendaciones. O si esta, el algo general.

NO ANEXAN DOCUMENTOS DEL RESPONSABLE (CEDULA, TARETA PROFESIONAL, DIPLOMA PREGRADO Y POSGRADO, ANTECEDENTES PROFESIONALES, MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD)

- **ESTUDIO HIDRAULICO E HIDROLOGICO:**

No existe informe, por favor anexar, junto a los respectivos anexos, curvas, y datos Ideam y demás.

Catastro de redes debe ir acompañado de informe.

Anexan solo planos en dwg

Planos deben estar también en PDF y firmados.

NO ANEXAN DOCUMENTOS DEL RESPONSABLE (CEDULA, TARETA PROFESIONAL, DIPLOMA PREGRADO Y POSGRADO, ANTECEDENTES PROFESIONALES, MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD)

- **DISEÑO GEOMETRICO:**

EL INFORME NO INDICA LAS CALLES A INTERVENIR, MUESTRA TRES TIPOS DE PERFILES VIALES, PERO NO SE SABEN PARA CUALES CALLES SON.

PARAMETROS DE DISEÑO HABLA A MODO GENERAL, ¿TODAS LAS CALLES TIENEN LAS MISMAS CONDICIONES?

NO MENCIONA LA CANTIDAD TOTAL DE KM A INTERVENIR

INFORME UN POCO CORTO PARA LA CANTIDAD DE CALLES.

PLANOS SIN FIRMAS

NO ANEXAN DOCUMENTOS DEL RESPONSABLE (CEDULA, TARETA PROFESIONAL, DIPLOMA PREGRADO Y POSGRADO, ANTECEDENTES PROFESIONALES, MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD)

- **PAVIMENTOS**

MENCIONAR QUE SE VA A UTILIZAR PARA TODAS LAS CALLES LA MISMA ESTRUCTURA O SI EN ALGUNAS TIENEN VARIACIONES.

NO MENCIONA LA CANTIDAD TOTAL DE KM A INTERVENIR

EL INFORME HABLA DE MDC-2 Y EL PRESUPUESTO MDC-19, AJUSTAR INFORME

ANEXAR DOCUMENTO POR PARTE DE ALCALDIA, INDICANDO CUAL ES LA ALTERNATIVA DE SOLUCION A UTILIZAR Y PRESENTAR (FLEXIBLE) Y ANEXAR EN ESTE INFORME

LAS CONCLUSIONES DEL INFORME SE CENTRAN EN PAVIMENTO RIGIDO. DARLE ENFOQUE AL FLEXIBLE

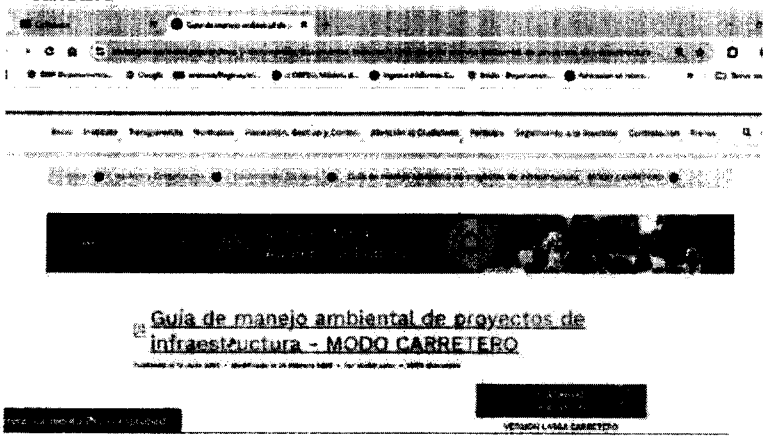
NO ANEXAN DOCUMENTOS DEL RESPONSABLE (CEDULA, TARETA PROFESIONAL, DIPLOMA PREGRADO Y POSGRADO, ANTECEDENTES PROFESIONALES, MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD)

- **AMBIENTAL**

SEGÚN OBSERVACION REALIZADA POR PLANEACION DEPARTAMENTAL PARA OTRO PROYECTO, YA EL PAGA ESTA DEROGADO, AHORA ES PMA. **NO ES SOLO CAMBIARLE EL TITULO.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- **PRESUPUESTO PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL EL PAGA DESDE AÑO PASADO QUEDO DEROGADO AHORA ES PMA**
 - El [redacted] ya no se implementa, ahora se implementa Guía de manejo ambiental modo carretero



 - Los estudios ambientales deberán cumplir con lo señalado en el Decreto número 1076 de 2015 - Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y/o con la Resolución 2335 de 2022 -Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero y modos marítimo y fluvial del Invías, según corresponda

12

ESTE INFORME CUENTA CON INFORMACION DUPLICADA DE OTROS PROYECTOS DEL MUNICIPIO DEL 2017 Y DE VIAS RURALES, VERIFICAR Y CORREGIR (pagina 4, fuente de materiales de Miralindo y agullanos mismo párrafo, y ese párrafo en la introducción no me cuadra;

LA INTRODUCCION DEBE HABLAR SOBRETODO DEL PROYECTO.

Para el proyecto y dada su corta temporalidad, y escasa actividad los pocos residuos que se puedan generar, por ejemplo las bolsas donde viene el cemento,

tarros de aceite, tarros de gasolina y otros elementos que se consideren residuos sólidos, después de su uso se depositaran en bolsas que serán herméticamente selladas y dispuestas, en un espacio, en la misma bodega de la vivienda donde se guardan los equipos y el cemento, tales desechos serán agrupados y luego transportados con la correcta disposición final de estos residuos.

Dada la magnitud de las obras y su larga duración, este proyecto si requiere del uso o instalación de campamentos, donde los materiales y herramientas serán almacenados en estas mismas, dichos espacios serán facilitados por el contratista

ESTE TEXTO TAMBIEN SE ENCUENTRA EN MIRALINDO, HABLA DE CEMENTO Y EL PROYECTO EN LO POSIBLE ES ENFOCADO A FLEXIBLE.

NO MENCIONA LA CANTIDAD TOTAL DE KM A INTERVENIR

EL ESTUDIO ES PREFERIBLE QUE LO HAGA UN PROFESIONAL AMBIENTAL. ULTIMAMENTE ESTAN MOLESTANDO MUCHO EN PLANEACION CON ESTE TEMA.

NORMATIVIDAD UTILIZADA YA NO ESTA VIGENTE.

122

El Contratista debe definir y tramitar previo al inicio de las obras, Etapa Previa, los permisos, autorizaciones y/o concesiones que requiera por uso e intervención de recursos naturales ante la Autoridad ambiental (Cormacarena) tal como se plantea en este PAGA y que debe ser asumido por el equipo de gestión ambiental al momento del proyecto.

Los [redacted] que preliminarmente requiere que el Contratista gestione ante la autoridad ambiental son los siguientes según sea el caso:

A) Permiso de Aprovechamiento Forestal
B) Permiso de concesión de aguas
C) Permiso de emisiones atmosféricas
D) Permiso de vertimientos
E) Ocupación de cauces

PORQUE HABLAN DE PERMISOS EN LA MAYORIA DEL INFORME, NO SOLO ACA, CUANDO NO SE REQUIEREN PERMISOS AMBIENTALES DE NINGUN TIPO, ESTO TAMBIEN ES DUPLICADO DE MIRALINDO Y AGUALLANOS.

MENCIONA 18 TRAMOS Y EN EL DIAGNOSTICO MENCIONAN 19

VERIFICAR LAS ACTIVIDADES DE PRESUPUESTO RELACIONADAS EN EL INFORME, LOCALIZACION, ALCANTARILLDO, TUBERIA, SON ACTIVIDADES QUE NO ESTAN COTEMPLADAS.

HABLA DE CUNETAS (PAG 63)PERO NO HAY INFORME HIDRAULICO QUE CONFIRME, EL DISEÑO GEOMETRICO DE LAS VIAS NO MUESTRA LAS CUNETAS, TODA LA INFORMACION DEBE COINCIDIR, POR ESO NO SE PUEDE DISEÑAR EN GENERAL SINO SECTORIZADO PORQUE SON 18 CALLES Y CADA UNA TIENE SU PARTICULARIDAD.

ACITVIDADES DEL PROYECTO DESDE LA PAG 61, INCOMPETAS, EL PROYECTO TIENE MAS PROCESO CONSTRUCTIVO.

NUNCA MENCIONAN EL TIPO DE PROYECTO O DE QUE ES EN FLEXIBLE.

PAG 79 DUPLICADO MIRALINDO.

PG 80 DUPLICADO MIRALINDO, EL TEMA DE AREAS PROTEGIDAS ESTA CLARO CON EL TEMA DE CORMACARENA, RECORDAR LO QUE SUGIRIERON COLOCAR EN EL INFORME AMBIENTAL, PORQUE ESE TEMA DEBE QUEDAR BIEN CLARO.

PAG 88 A 97 DUPLICADO DE MIRALINDO

LAS FICHAS DEBEN TENER COHERENCIA CON EL PROYECTO, ESTA HABLANDO DE PAVIMENTO RIGIDO

NO VALGO ESTE INFORME O QUE SIMPLEMENTE LO AJUSTEN Y YA, DEBE REALIZARLO UN AMBIENTAL Y DEBE ESTAR COMPLETO, MEJOR Y CON LO SOLICITADO EN CORMACARENA.

ANEXAR A ESTE COMPONENTE EL DOCUMENTO SOLICITADO POR LA ALCALDIA Y ENTREGADO POR CORMACARENA RESPECTO AL HUMEDAL.

NO HAY PRESUPUESTO AMBIENTAL DEL PMA, EL PRESENTADO HABLA DE UN TEMA DE RECOLECCION DE INFORMACION, PERO NO HABLA DEL RPESUPUESTO CON LOS PROGRAMAS Y EL CRONOGRAMA REQUERIDO, AUNQUE EL AIM LO ACTUALICE, DEBE TOMARSE UNO COMO GUIA DE QUIEN PRESENTA EL PROYECTO.

DEBEN ENTREGAR PRESUPUESTO EN EXCEL Y PDF

NO ANEXAN DOCUMENTOS DEL RESPONSABLE (CEDULA, TARETA PROFESIONAL, DIPLOMA PREGRADO Y POSGRADO, ANTECEDENTES PROFESIONALES, MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD)

- **PMT:**

NO HAY PLANOS

INFORME SIN AÑO DE ELABORACION

En la formulación de los esquemas funcionales y de señalización que se han elaborado para los diferentes escenarios que se han considerado en el estudio, los cuales se presentan al final de este capítulo, se han tenido en cuenta entre otros aspectos, los siguientes:

- ✓ Los diferentes tipos de actividades que se requieren adelantar en la ejecución de las obras como son:

- ➢ Preliminares: Topografía vías incluye localización, replanteo.
- ➢ Demoliciones: Demolición de pavimento rígido (compresor)
- ➢ Excavaciones: Excavaciones secas conglomerado manual incluye retiro 5 kms; Excavación mecánica incluye retiro.
- ➢ Rellenos: afirmado tam max 3",incl explot,cargue,transp 5 km, sub-base gran t. max 2" tritura.incl. transp5 km, Base tritura t. max 1 1/2" .incl. transp 5 km, Filtro t. perf (100mm,4"), 0,4x0,4,geotex,grava 1",
- ➢ Pavimentos: Concreto Simple
- ➢ Obras complementarias: Línea demar.vial. pintu. fria,e=0,12m,inc microesf, Sum e instal tacha vial bidireccional.
- ➢ La magnitud de los volúmenes de tránsito
- ➢ Las recomendaciones y las especificaciones técnicas del Manual de Señalización Vial del Invías para la fabricación de las señales.
- ➢ Criterios del especialista de acuerdo con las visitas de campo realizadas a la vía en estudio, complementadas con los registros fotográficos de la vía.

PAGINA 11, ESTAS ACTIVIDADES NO CONCUERDAN CON EL PROYECTO, ADEMAS HABLAN DE PAVIMENTO EN CONCRETO

NO PRESENTA PRESUPUESTO, E INDICAN QUE SE VAN A UTILIZAR CIETOS ELEMENTOS Y PERSONAL, PERO NO SE SABE CANTIDAD NI VALOR.

SE VA A UTILIZAR LO MISMO PARA TODAS LAS VIAS O EXPLICAR.

PRESENTAR PRESUPUESTO EN EXCEL Y EN EL INFORME, PRESUPUESTO ATERRIZADO Y COHERENTE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES.

NO ANEXAN DOCUMENTOS DEL RESPONSABLE (CEDULA, TARETA PROFESIONAL, DIPLOMA PREGRADO Y POSGRADO, ANTECEDENTES PROFESIONALES, MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD)

- **ESTUDIO DE SEÑALIZACION VIAL**

PRESENTA UNICAMENTE UN PLANO DWG

DEBE IR INFORME CON LA INFORMACION CLARA Y COHERENTE.

DEBEN PRESENTAR PLANOS

NO ANEXAN DOCUMENTOS DEL RESPONSABLE (CEDULA, TARETA PROFESIONAL, DIPLOMA PREGRADO Y POSGRADO, ANTECEDENTES PROFESIONALES, MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD)

- **RIESGOS**

CONFIRMAR SI EL TOTAL DE KM A INTERVENIR SON 1,58 COMO LO MENCIONAN, YA QUE EN NINGUN ESTUDIO LO HAN MENCIONADO.

NO ANEXAN DOCUMENTOS DEL RESPONSABLE (CEDULA, TARETA PROFESIONAL, DIPLOMA PREGRADO Y POSGRADO, ANTECEDENTES PROFESIONALES, MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD)

- **ESTUDIO DE FUENTE DE MATERIALES**

LAS FUENTES DE MATERIALES DIFIEREN DE LO ESTABLECIDO EN EL INFORME AMBIENTAL.

NO OLVIDAR ANEXAR CERTIFICADO DE FUENTES DE MATERIALES Y DISPOSICION DE ESCOMBROS (CON TODOS LOS ANEXOS) EMITIDOS POR PARTE DE LA ALCALDIA.

EN LAS CONCLUSIONES COLOCAR EL CUADRO CON LOS TIPOS DE MATERIALES, FUENTE Y DISTANCIA.

NO ANEXAN DOCUMENTOS DEL RESPONSABLE (CEDULA, TARETA PROFESIONAL, DIPLOMA PREGRADO Y POSGRADO, ANTECEDENTES PROFESIONALES, MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD)

- PROCESO CONSTRUCTIVO

ME HABLA SOLO DE UN PROESO CONSTRUCTIVO EN PAVIMENTO RIGIDO.

NO ANEXAN DOCUMENTOS DEL RESPONSABLE (CEDULA, TARETA PROFESIONAL, DIPLOMA PREGRADO Y POSGRADO, ANTECEDENTES PROFESIONALES, MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD)

- PRESUPUESTO

EN EL PRESUPUESTO DE OBRA MENCIONAN TALA DE ARBOLES E ITEMS DE OTROS PRESUPUESTO DEL CUAL SE GUIARON, DEJAR LIMPIO EL PRESUPUESTO DEJANDO UNICAMENTE LA INFORMACION QUE ES, PORQUE DEJANDO ESOS 3 ITEMS EN TODOS LOS 18 PRESUPUESTOS, COLOCA EN DUDA DE SI LA DEMAS INFORMACION ES LA REAL O NO YA QUE NO SE CUENTA CON LAS MEMORIAS DE CALCULO.

NO ANEXAN MEMORIAS, ANEXAR ASI SEA EN EXCEL MIENTRAS TANTO PARA REVISAR.

INCLUYEN LOCALIZACION EN ALGUNOS PRESUPUESTO, ELIMINAR.

LOS NR DEBEN VENIR CON ESTUDIO DE MERCADO Y SOPORTES.

NO HAY AIU, PRESUPUESTO PMT (IMPORTANTE), PPTO PMA, PPT SST, P INTER, FM,

NO HAY CRONOGRAMA (EXCEL Y PROJECT), FLUJOGRAMA

- **PLAN DE CALIDAD**

PENDIENTE A CONFIRMACION DE LA GOBERNACION

- **CERTIFICACIONES Y DEMAS**

ESTAN PENDIENTES Y SE REALIZARAN EN CONJUNTO CON LA ALCALDIA TODAS LAS CERTIFICACIOES REQUERIDAS.

NO HAY PLAN DE SOSTENIBILIDAD

NO HAY LOCALIZACION KMZ POR CALLES, UBICANDO MUNICIPIO, VEREDA, BARRIO, FUENTES DE MATERIALES, PEAJES

PENDIENTE MGA Y DOCUMENTO TECNICO

CERTIFICAR LOS PERFILES VIALES

Anexo 3

Cormacarena

RESOLUCION No. PS-GJ.1.2.6.26. 0345
EXPEDIENTE No. 3.37.3.025.104

"POR MEDIO DE LA CUAL CORMACARENA OTORGA UN PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE Y APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena "CORMACARENA", en desarrollo de sus funciones legales y las indicadas en la Ley 99 de 1993, modificada parcialmente por la Ley 1938 del 2018 y el Decreto 1076 de 2015, y con fundamento en los siguientes considerandos

Clase de tramite administrativo	Ocupación de cauce y aprovechamiento forestal
Titular	Municipio de Restrepo
Nombre del predio	N/A
Clase de obra civil	Box coulvert, cunetas y trabajos de mejoramiento de vías
Fuente hídrica	Diversas fuentes hídricas
Uso	"Mejoramiento de la vía que conecta el casco urbano con la vereda Caney Alto Oriental, sector Aguallanos"
Periodo ejecución de obras	Un (1) año
Compensación	Seiscientos cuarenta y ocho (648) individuos arbóreos en 0.58 hectareas

CONSIDERANDOS

- Antecedentes

Que, mediante Radicado No. E-29883 del 06 de noviembre de 2025, el municipio de Restrepo, identificado con NIT No. 800.098.199-1, realiza solicitud de obtención del permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal sobre diversas fuentes hídricas, para la sustitución de diez (10) alcantarillas existentes por estructuras tipo Box Culvert, en beneficio del proyecto de obra "Mejoramiento de la vía que conecta el casco urbano con la vereda Caney Alto Oriental, sector Aguallanos", localizado en la jurisdicción del municipio de Restrepo, departamento del Meta.

Que, como producto de la solicitud de obtención de los permisos ambientales, la Corporación emite liquidación de inicio de trámite 000000128000002017 del 04 de diciembre de 2025.

Que, mediante Radicado No. E-32787 del 05 de diciembre de 2025, el ente territorial allega soporte de pago por concepto de visita técnica y evaluación.

Cormacarena

RESOLUCION No. PS-GJ.1.2.6.26 0346 -
EXPEDIENTE No. 3.37.3.025.069 – 3.37.9.026.003

"POR MEDIO DE LA CUAL CORMACARENA SE OTORGA UN PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE Y APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO, SE ORDENA LA ACUMULACIÓN DEL EXPEDIENTE PM-GA.3.37.9.026.003 EN EL PM-GA.3.37.3.025.069 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena "CORMACARENA", en desarrollo de sus funciones legales y las indicadas en la Ley 99 de 1993, modificada parcialmente por la Ley 1938 del 2018 y el Decreto 1076 de 2015, y con fundamento en los siguientes considerandos:

Clase de trámite administrativo	Ocupación de cauce y aprovechamiento forestal
Titular	Municipio de Restrepo
Nombre del predio	N/A
Clase de obra civil	Once (11) Alcantarillas
Fuente hídrica	Distintas fuentes Hídricas
Uso	"Mejoramiento de la vía que conecta el casco urbano con la vereda Miralindo en el municipio de Restrepo"
Periodo ejecución de obras	Un (1) año para la ocupación de cauce y cuatro (04) años para el aprovechamiento forestal único
Compensación	Cero punto ochenta y un (0.81) hectáreas, con densidad equivalente de un mil cien (1100) arboles por hectárea, para un total de novecientos dos (902) arboles.

CONSIDERANDOS

- Antecedentes

Expediente PM-GA.3.37.3.025.069

Que, por radicado No. E-22164 del 13 de agosto de 2025, el municipio de Restrepo identificado con Nit 800098199 – 1, realiza la solicitud de obtención del permiso de ocupación de cauce en distintas fuentes hídricas de escorrentía, en beneficio del proyecto "Mejoramiento de la vía que conecta el casco urbano con la vereda Miralindo en el municipio de Restrepo", departamento del Meta.

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 FOR 6730420 Ext. 105

Anexo 4

OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES QUE CONDUCEN AL MIRADOR LLANERO, UBICADO EN LA VEREDA MARAYAL EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META	NÚMERO DEL PROYECTO:	2025005500044
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	12 MESES	FECHA DE ELABORACION:	6/03/2026

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	OBRA	$ 9.603.515.645,00
2	BIENES O SERVICIOS ADICIONALES A LA OBRA PÚBLICA	$ 517.720.568,00
3	INTERVENTORIA	$ 810.103.272,00
4	APOYO A LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO / APOYO A LA SUPERVISIÓN	$ 101.520.000,00
6	GASTOS DE LEGALIZACIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO	$ -
6	COSTO ASOCIADO	$ -
	VALOR TOTAL PROYECTO	$ 11.032.859.486,00
SON:	ONCE MIL TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS	

Página 1

Anexo 5

OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO BRISAS DEL LLANO DEL MUNICIPIO DEL RESTREPO - META	NÚMERO DEL PROYECTO:	0
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES	FECHA DE ELABORACION:	

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	OBRA	$ 4.906.216.314,00
2	BIENES O SERVICIOS ADICIONALES A LA OBRA PÚBLICA	$ 305.558.119,00
3	INTERVENTORÍA	$ 453.510.852,00
4	APOYO A LA SUPERVISIÓN	$ 84.600.000,00
5	GASTOS DE LEGALIZACIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO	
6	COSTO ASOCIADO	
	VALOR TOTAL PROYECTO	$ 5.749.885.285,00
SON:	SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS EN MCTE.	

Página 1

Firma
Nombre FREDDY J. GARCIA MURILLO
Cargo CONSULTOR

Firma
Nombre: MANUEL GUERRERO
Cargo: Secretario de Planeacion

Anexo 6

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM

NIT. 900220547-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **80**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 13 mar. 2026

Objeto: CPC 54211- PROYECTO 2025005500036 MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO , META
Solicitante: GERENCIA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gasto-Inversión 1002 - 2.3.24.2402.0600.100 - 00AD	**SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE** BPIN 2025005500036 Mejoramiento de la via que conecta el casco urbano con la vereda Caney Alto oriental sector Aguallanos en el municipio de Restrepo Meta Recurso de la Nacion-Destinacion Especifica SGR - Asignaciones Directas SSF 20%	5.473.073.278,00
	TOTAL CERTIFICADO	5.473.073.278,00

DIZNARDA DITTERICH MURILLO
Directora de Presupuesto y Contabilidad

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM

NIT. 900220547-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **78**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 13 mar. 2026

Objeto: CPC 54211- PROYECTO 2025005500024 MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META
Solicitante: GERENCIA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gasto-Inversión 1002 - 2.3.24.2402.0600.99 - 00AD	**SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE** BPIN 202500550024 Mejoramiento de la via que conecta el casco urbano con la vereda Miralindo en el municipio de Restrepo Meta Recurso de la Nacion-Destinacion Especifica SGR - Asignaciones Directas SSF 20%	5.927.189.348,00
	TOTAL CERTIFICADO	5.927.189.348,00

DIZNARDA DITTERICH MURILLO
Directora de Presupuesto y Contabilidad